



PROVINCIA DE MISIONES
TRIBUNAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 2015
25 DE OCTUBRE DE 2015
DCTO. 291/15



Vig.: 11/05/2015 - Rev 04

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SUBLEMA MUNICIPAL

ART. 14, INC. a, LEY XI-3

PARA SER PRESENTADO HASTA EL LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Provincia de Misiones, a los días del mes de del año 2015 se reúnen los señores (Junta Promotora):

	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	NÚMERO DOC.	FIRMA
Debe ser un mínimo de diez y un máximo de treinta afiliados al Partido que registra el Lema o partidos que integran al Frente que registra el Lema (Art. 14 Inc. a.1, Ley XI-3)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	11			
	12			
	13			
	14			
	15			
	16			
	17			
	18			
	19			
	20			
	21			
	22			
	23			
	24			
	25			
	26			
	27			
	28			
	29			
	30			

Todos afiliados al Partido/Partidos del Frente que ha inscripto el Lema:

....., y RESUELVEN:
Nombre del Lema

Primero: Constituirse en Junta Promotora del sublema municipal que se denominará (Art. 14, inc. a.2, Ley XI-3)

Nombre del Sublema

para su actuación en las próximas elecciones generales a realizarse el 25 de Octubre de 2015 conforme a las prescripciones de la Ley XI-3, y demás legislación electoral aplicable.-----

Segundo: Fijar Domicilio legal del Sublema en el correspondiente al Lema, sito en:-----

Domicilio Legal en la Ciudad de Posadas (del Lema al que pertenece) (Art. 14, inc. a.3) (constituido dentro del radio. Acta acuerdo Nº 748) http://www.electoralmisiones.gov.ar/index.php/partidos/radio					
Calle:					
Numero:		Piso:		Dpto:	
				Código Postal:	

Tercero: Designar como Apoderados del Sublema a los Señores Apoderados del Lema al que el presente Sublema pertenece: (Art. 14, inc. a.4, Ley XI-3)

	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO	NÚMERO DOC.	FIRMA
1				
2				
3				
4				

Quienes, en tal carácter, conjunta o separadamente, representarán al Sublema con los alcances previstos en la Ley de Lemas XI-3. Firman los Sres. apoderados la presente en prueba de aceptación del mandato conferido.-----

Cuarto: Establecer que el presente Sublema adhiere a la plataforma electoral del Partido o Frente al que representa y al Lema al cual pertenece; y a la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobadas y adoptadas por dicho Partido o Frente.-----

Quinto: Instruir a los Sres. Apoderados designados, para que soliciten al Tribunal Electoral el registro e inscripción del Sublema.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de quienes firman de conformidad el presente según consta.-----

OTRO SÍ DIGO: _____

Firma(s) Presentante(s):

NOTA: La confección del presente formulario y su posterior presentación es de carácter **obligatorio**, no implica compromiso de reconocimiento u oficialización por parte del Tribunal Electoral Provincial más allá de la normativa vigente y su cumplimiento por parte del presentante.-

El presente Formulario debe ser acompañado al Formulario de Inscripción de Sublema.